

Violencia intrafamiliar en las familias de hecho del sur de Ciénaga (Magdalena)

Jacob Gutiérrez Buevas^{*}
Nely López Conde^{**}
Mara Ruiz Suárez^{***}

Resumen

En la familia subyace una compleja red de relaciones interpersonales enlazadas por vínculos de parentesco legal y/o de facto y por vínculos psico-afectivos, que en su condición de grupo humano supone un espacio en el cual se ejercitan y desarrollan los más altos valores filiales y fraternos que conducen a afirmarla o negarla en su función socializadora. No obstante, la acción y el afecto de violentar producidos al interior de la célula básica de la sociedad se convierte en una contradicción grave que choca con las características y fines atribuidos a esta institución. De manera que las manifestaciones violentas al interior de la familia implican a todos los miembros de una u otra manera, y alcanzan las más disímiles y sutiles formas de atentado a la dignidad humana en sus connotaciones físicas y psicológicas, que a su vez la definen como arma eficaz para someter y doblegar voluntades y perpetuar costumbres dentro del hogar, especialmente las atinentes a roles familiares asignados por la cultura.

Palabras claves: Familia-Ciénaga (Magdalena), violencia familiar.

Abstract

A complex net of interpersonal relationships lies in the family, joined by legal and/or de-facto kinship and linked by psycho-affective ties. The family, in its condition of a human group anticipates a space where the highest filial and fraternal feelings are experienced and developed, a condition that leads us into identifying its socializing role. However, the action and the effects of violence in the interior of the basic cell of society become a serious contradiction that clashes against the characteristics and purposes attributed to such institution. Therefore, signs of violence towards the interior of families involve all members in one way or another, reaching the most dissimilar and subtle ways to attempt human dignity in its physical and psychological connotations. Families, in turn, are defined as an efficacious mechanism to submit wills and perpetuate customs within homes, especially those concerning the family roles assigned within each culture.

Key words: Family violence

^{*} Abogado. Magister en Desarrollo Familiar.

^{**} Nutricionista-Dietista. Magister en Desarrollo Familiar.

^{***} Trabajadora Social. Magister en Desarrollo Familiar.

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de que la violencia intrafamiliar se remonta a los orígenes mismos de la humanidad, históricamente ha estado rodeada por un velo de intimidad que dificultó ver su real magnitud. Aún hoy, en tiempos de apertura en diversos órdenes, apenas empieza a descorsarse ese velo en este tipo de violencia, como respuesta dinámica de los diferentes estamentos a hechos que en otros tiempos hacían parte simplemente de la privacidad familiar; la misma que actualmente reviste interés por sus connotaciones, o que, en el decir de Gaitán Daza¹, la sociedad sólo se ha planteado como un problema cuando puede resolverlo en su momento histórico determinado, al considerar que puede lograrse una conquista adicional como indicador de progreso de esa misma sociedad.

La socióloga María Cristina Palacio², al tratar de explicar el marco vivencial de la violencia y su relación con algunas condiciones objetivas del medio, argumenta que la violencia se ha colocado en un escenario que se construye en la cotidianidad lógica de una sociedad intolerante, en el cual confluye la presión modernizadora de asimila-

ción de cambios tecnológicos que respaldan las visiones de lucro, como instancia de la supervivencia mercantil; por tanto, la violencia no es resultante directa de la miseria, sino más bien de la injusticia y de la ausencia o insuficiencia del Estado, entre otros determinantes.

Ahora bien, para abordar el estudio de la violencia al interior de las familias de hecho, en tal orden, es preciso retomar lo que se ha dicho en estudios anteriores, como en los de Virginia Gutierrez³, en el sentido de

[...] que las tipologías familiares resultan de una serie de variables que a su vez están relacionadas con la persona y la sociedad, sus características culturales, biológicas; actitudes ideales, normas, principios éticos y, más allá de la persona, la familia con sus estructuras y sus roles, rural-urbana, tradicional o moderna y, por último, determinando y alimentando la cadena de la estructura social y económica con sus patrones culturales.

Lo anterior significa que la familia se compone y recompone en permanente simbiosis con los diferentes elementos y factores que influyen en ella, a lo cual ningún tipo de familia es ajena en su dinámica particular. Lo anterior, por supuesto, incluye a las familias de hecho como modalidad iniciada por la unión

¹ GAITAN DAZA, Fernando y DEAS, Malcom. *Dos Ensayos Especulativos sobre la Violencia en Colombia*. FONADE-DNO. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1995, p.183.

² PALACIO, María Cristina. Seminario sobre violencia familiar. *Condiciones Socioculturales de la Familia como Escenario de la Violencia*. Mimeógrafo. Uninorte, 1993.

³ GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia, citada por Echeverry de Ferrufiño, Ligia. En: *La familia de Hecho en Colombia*. Memorias Año Interamericano de la Familia. ICBF, 1993, p.308 y ss.

consensual no solemne de la pareja.

De otra parte, de tiempo atrás en Ciénaga se ha producido un acelerado proceso de crecimiento poblacional, no sólo en los corregimientos que conforman la zona rural sino también, en mayor proporción, en el casco urbano. Este fenómeno obedece principalmente a la migración de personas y familias enteras, debido a la reactivación de la producción y exportación de banano como principal renglón de la economía, que al lado de otros cultivos menores genera aproximadamente 10.000 empleos, lo que equivale al 50% de la población económicamente activa empleada de la subregión⁴. De manera que con tal migración llegan igualmente a Ciénaga costumbres, mitos y formas familiares que pueden estar incidiendo en la complejidad de las redes relacionales que practicaban las familias originarias de esta población.

Las relaciones entre padres e hijos, el concepto de obediencia, las demostraciones de autoridad sostenidas en una estructura supuestamente patriarcal, las uniones de hecho cada día más frecuentes entre hombres y mujeres de distinta procedencia, hacen que la familia de hoy en la cabecera municipal de Ciénaga sea distinta a la de hace algunas déca-

⁴ ANDRADE GONZALEZ, María y LASTRAMIER, Roberto. *Análisis de la Oferta y la Demanda Laboral en el Departamento del Magdalena: El caso del Distrito T.C.H. de Santa Marta*. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Subdirección de empleo. Santa Marta D.T.C.H., 1995, p.15.

das⁵, especialmente por el aumento de las familias de hecho en sus formas particulares de concubinato y de unión libre, como tipologías familiares que socialmente han alcanzado legitimación desde antaño.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Las familias de hecho en la cabecera municipal de Ciénaga, al igual que las familias conformadas a través del vínculo matrimonial, comportan una violencia a su interior que casi nunca es cuantificada, pero que a pesar de no producir muertos insensibiliza, y puede estar sirviendo de caldo de cultivo a las otras manifestaciones violentas en el medio.

Las características en la composición y comportamiento intrafamiliar de hecho en Ciénaga aparecen manifestadas, por ejemplo, en los datos estadísticos por atención de casos que durante 1993 llegaron a conocimiento de la Comisaría Unica de Atención a la Familia, que tratándose de violencia a su interior alcanza una mayor proporción en relación con la violencia del mismo tipo que se conoce de las demás familias conformadas mediante matrimonio. De las 248 familias que consultaron en toda la cabecera municipal, 190 correspondieron a familias de hecho y 58 a familias constituidas legalmente, lo que equivale al 65.5% de familias de hecho, frente al

⁵ ENTREVISTA CON: Ismael Correa Diazgranados y Guillermo Henríquez Torres. Historiadores locales. Biblioteca INFOTEP, mayo 24, Ciénaga, 1995.

30.5% de familias con vínculo matrimonial.

De 95 casos de familias de hecho atendidos en todo el sector rural de la cabecera municipal durante 1995 por la Comisaría de Familia de Ciénaga, 58 de ellos correspondieron al **sector sur-oriental**, y estaban relacionados con violencia física y/o psicológica en hechos conexos con reclamación de alimentos, reconocimiento de paternidad, bienes, desalojo de vivienda, acoso, secuestro simple de menores, custodia y cuidado personal de menores, entre otros, lo cual sumó 125 situaciones reportadas en el sector donde se ubicó la investigación, en 1993, en el municipio de Ciénaga. Se precisa que la modalidad de maltrato físico y/o psicológico directo fue la más denunciada en lo que respecta a las parejas (53.6%). Dicha situación se presenta con mayor frecuencia durante los fines de semana, y está asociada a factores como el consumo de alcohol y/o drogas.

En consecuencia, en lo que tiene que ver con la ubicación del problema, se establece que los casos de violencia intrafamiliar y otras situaciones conexas con la tipología en comento proceden en mayor proporción del sector sur-oriental del casco urbano, donde en los últimos años se ha concentrado la mayor población procedente de otros puntos de la geografía, la cual eventualmente se emplea como mano de obra en las plantaciones de banano, palma africana y otros frutales en la zona rural⁶.

⁶ INFOTEP. Centro de Investigaciones. *Boletín*

Así las cosas, al interior de las familias de hecho del sur-oriental de Ciénaga también la violencia, en sus diversas manifestaciones, se constituye en una contradicción de la elevada valorización de que ha sido objeto la célula básica de la sociedad. También allí la violencia sólo trasciende el marco de la vida privada cuando los hechos que la constituyen se presentan de manera reiterada, o cuando algunos de sus miembros sufre lesiones físicas de consideración, lo cual demuestra la gravedad que puede tener el problema subyacente.

Se considera que la situación planteada se aproxima al problema de la disfunción de hogares en apariencia integrados, pero con niveles notables de conflictividad violenta.

Ahora bien, ¿cuáles son las características de la violencia intrafamiliar en las familias de hecho del sur de Ciénaga?

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Describir las características de la violencia que se produce al interior de las familias de hecho del sur de Ciénaga.

3.2. Objetivos específicos

- Determinar tipo y frecuencia en que se presenta la violencia al interior de las familias de hecho del sur de Ciénaga, mediante formularios de

Investigación en Marcha, Año 6, No. 18. Ciénaga, 1990, p. 83 ss.

encuestas que consideran estas especificaciones.

- Precisar las formas de reacción que asumen ante conflictos los miembros de las familias de hecho que presentan violencia en el sur de Ciénaga.
- Establecer las características del ejercicio de la autoridad en las familias de hecho que presentan violencia a su interior en el sur de Ciénaga.
- Identificar los motivos de conflictos que se producen en las relaciones conyugales, progenitofiliales y fraternales en las familias de hecho que presentan violencia a su interior en el sur de Ciénaga.
- Describir las características funcionales de la comunicación que se establece en las familias de hecho que presentan violencia a su interior en el sur de Ciénaga.

4. METODOLOGÍA

4.1. Tipo de investigación. La investigación se adelantó a partir de una concepción mixta del que hacer investigativo. Esto significa que la relación entre los investigadores y las familias sujetos de estudio se concibió tanto en el plano de lo cuantitativo como de lo cualitativo.

Si bien por la formulación de los objetivos de esta propuesta se insinúa dialécticamente una investigación de tipo descriptivo, es preciso anotar que

no se limitó al análisis de los datos porcentuales logrados, sino también al posicionamiento y actitud de los actores y/o víctimas de la violencia intrafamiliar. Esto último, atendiendo al concepto de que el mundo de la vida está vinculado y/o complementando con la acción comunicativa, donde la pertenencia al mundo no es subjetividad, sino intersubjetividad, lo cual propicia, entre otros muchos aspectos, la valoración del Otro que la violencia desvirtúa.

5. EL ENTRAMADO COTIDIANO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL SUR DE CIÉNAGA

5.1. El círculo de hierro

La cotidianidad, entendida como realidad objetivada en su referencia externa, al ser fragmentariamente interpretada constituye una imagen natural y preestablecida de antemano: «[...] plantea la demarcación rigurosa de fronteras y límites que a su vez encasillan los comportamientos, inhiben y circunscriben la potencialidad creativa, falseando de paso una cosmovisión integral de la vida humana». Esto para hacer referencia a lo comúnmente aceptado sin detenerse a evaluar los verdaderos alcances que puede tener una situación determinada.

Además, según Palacio Valencia⁷, dicha segmentación no se produce solamente en relación con la percepción de

⁷ PALACIO VALENCIA, María Cristina. *Cuadernos de Familia*, No. 1. Manizales, Universidad de Caldas, 1985.

la realidad, sino también frente a los sujetos mismos, a quienes como individuos se les atomiza en sus diferentes roles, asimilándolos como dimensiones del quehacer individual, en una perspectiva que aísla los unos de los otros y los lleva a asumir una posición pública distinta de la privada.

Lo anterior puede inferirse de frases expresadas por las mujeres entrevistadas como por ejemplo: «Ese es el pan nuestro de cada día. Con esas peleas me desayuno, almuerzo y como. Yo me acostumbré a ellas. ¿Para qué preocupar a mi familia?» O las expresadas por los hijos: «A mi papá ya le hace falta darle 'bojo' a mi mamá. El fin de semana que no lo hace no está bien. Pero eso es asunto de ellos dos; nosotros no nos metemos». Los abuelos y otros miembros de la familia también opinaron de la misma manera, con expresiones como: «El que ensilla su burro sabe para dónde va». O: «Si nos metemos en las peleas salimos perdiendo, porque ellos se contentan y quedan los dos bravos con nosotros».

Del otro lado, se encuentra el hecho igualmente cierto, pero diametralmente opuesto, de no aceptar todo lo cotidiano como normal y atreverse a saltar la barda del abuso y demás acciones dañosas. Es el caso, por ejemplo, del menor que acude en procura de auxilio a pesar del comprensible temor que siente, pues sabe que puede ser víctima de nuevas y peores agresiones debido a la osadía de violar la intimidad familiar; sin embargo se atreve.

Al respecto cabe anotar que dentro de los casos denunciados durante 1993 ante la Comisaría Unica de Familia de Ciénaga, los cuales sirven de muestra en esta investigación, sólo uno de estos menores (equivalente al 2% de las denuncias presentadas) se atrevió a denunciar el maltrato de que era objeto por parte de sus padres. Ante ello, los padres se defendieron expresando que: «Es ella la que nos maltrata a nosotros. No está en su sano juicio, porque se ríe de nosotros cuando le pegamos o regañamos y nos devuelve los golpes e insultos». He aquí el punto principal del problema, enfocado en el sentido fundamental de la autoconservación, de presencia del Yo, activo en el comportamiento y en el quehacer cotidiano del hombre.

Tal caso no se agota en la eventualidad de que la maltratada sea también una adulta, quien, no obstante estar consciente de sus derechos, en muchos de los casos se abstiene de trascender el marco hogareño por temor a poner en peligro la **seguridad y estabilidad familiar**. En las ocasiones en que han acudido a formular las denuncias respectivas a la Comisaría, al indagárseles el motivo coinciden en afirmar: «Es que ya no aguanto más». Sobre todo las mujeres, que manifestaron que se vieron precisadas a hacerlo (88%) cuando los hijos intervinieron en las riñas conyugales y de cierta manera pusieron en peligro su integridad física y psicológica, pero que antes no lo hicieron porque no querían que su hogar se desbaratara.

Ante la eventualidad de la confrontación mediante la comparecencia de las víctimas de maltrato con las otras partes del conflicto de orden familiar, en una instancia pública o privada, el 90% de la muestra no se atrevió a denunciar antes, a pesar de haber recibido el maltrato reiteradas veces, lo cual equivale al 78%. Ese temor a confrontar la realidad supone una negación a la salida de la situación misma, la cual se agrava aún más si no se tiene claro el propósito de dicha comparecencia.

En este aspecto juegan papel importante las entidades oficiales y no gubernamentales que intervienen en la problemática familiar, pues, como pudo observarse igualmente, el 22% de los denunciantes había acudido antes a alguna de estas entidades, de las cuales dijeron no haber recibido adecuada atención, y cuando la recibieron, desistieron, por los trámites dispendiosos a que debían someterse.

5.2. Tipos de violencia intrafamiliar registrada en el sur de Ciénaga

Según María Eugenia Agudelo⁸, las consecuencias de la violencia intrafamiliar son múltiples, y dependiendo de su gravedad, pueden no dejar cicatrices u ocasionar la muerte.

Al interior de las familias del sur de

⁸ AGUDELO BEDOYA, María Eugenia. «Violencia en la Familia». En: *Reflexiones para la intervención en la Problemática Familiar*. Presidencia de la República-PNUD, p. 265 y ss.

Ciénaga se producen simultáneamente varios tipos de violencia. Las mujeres y los niños son reiteradamente víctimas de maltratos físicos, mientras que el hombre es con más frecuencia víctima del maltrato emocional.

5.2.1. *Violencia física*. Este tipo de violencia ocupa el primer lugar, con el 46%, y se manifiesta mediante golpes, en un 46%; quemaduras y heridas, 1%; empujones, pellizcos, tirón de cabellos, 19%; destrucción de objetos, 29%, y otras formas, 4%.

5.2.2. *Violencia emocional o psicológica*. Se manifiesta en un 29%, principalmente a través del chantaje, 30%; gestos, 17%; la desconfianza y los celos, 14%, y en cuarto lugar el abuso sexual, con un 11%.

5.2.3. *Violencia verbal*. Se ubica en el tercer lugar, con el 26%, y está representada por insultos, en un 32%; gritos, 29%; discursos, alegatos, 22%; regaños, sermones, cantaletas, 17%.

5.2.4. *Violencia invisible*. Si bien este tipo de violencia no es cuantificable, sí es posible inferir su existencia en las parejas del sur de Ciénaga. El hecho de no permitírsele a la mujer visitas periódicas a la casa materna, bajo el pretexto de que si lo hace **descuida sus obligaciones hogareñas**, constituye muestra fehaciente de las limitaciones a su libertad individual, lo cual, si bien no es visible a simple vista, no es porque esté oculto, sino porque se ha negado o, lo que es lo mismo, socialmente interdicto

de ser vista, a pesar de que supone un proceso de apropiación simbólica y subjetiva que se produce en el hecho de la negación de la libertad. «A mi marido no le gusta que yo vaya donde mi mamá, porque no tengo nada que ir a buscar allá. Mi obligación es atenderlo a él y las cosas de la casa». He aquí la violencia. Es por esto que se afirma que «*el mismo movimiento que configura lo visible, organiza aquello que quedará invisible*»⁹.

5.3. El agresor y su víctima

El comportamiento agresivo es propio del ser humano; pero, ¿a quién se puede llamar «víctima» y a quién «agresor»? Sólo el ser humano tiene ingenio para intimidar y torturar a su indefensa víctima, hasta lograr su mayor sufrimiento, prolongar su dolor y evitar un rápido final. Sigmund Freud¹⁰ ubica el instinto de agresión, como fuerza destructora, en el mismo nivel que el de la autoconservación de la vida y el de la reproducción. Para él, es un impulso negativo, nunca positivo, que se presenta luego de una frustración. Este impulso no sólo es una parte valiosa de la naturaleza humana, sino un ingrediente esencial en la estructura de la sociedad, que sólo se vuelve impugnable o peli-

groso cuando queda bloqueado o frustrado. Es decir, para Freud la frustración es la causa de la hostilidad.

De tal manera, al establecer la agresividad como fundamento del vínculo societario, Zuluaga Nieto¹¹ sostiene que la posibilidad de construir la comunidad humana, como en el caso de la familia, está ligada al proceso de exclusión de otros, sobre los cuales se pueden proyectar los impulsos agresivos. Así, la convivencia en la comunidad familiar o relación interindividual pacífica está condicionada a la posibilidad de proyectar la agresión sobre el Otro, elegido como objeto para resolver dicha relación.

Se pudo precisar que el rango de edad en el que se presenta un mayor porcentaje de agresores y víctimas es el de 30 a 39 años, con un 43% y 41%, respectivamente. En segundo lugar se ubica el rango de 20 a 29 años, con 15 agresores (26%) y 23 víctimas (39%). En el rango de 40 a 49 años se ubican el 26% de los agresores y el 12% de las víctimas. El rango de 50-59 años y el de menos de 19 se ubican en el último lugar. En éstos se presentaron igual número de casos, con el 3% de víctimas y el 1% de agresores para ambos rangos.

La diferencia observada en la relación inversa que se da en los rangos de 20-29 y 40-49, en cuanto a agresores versus

⁹ FERNANDEZ, Ana María. «Violencia y Conyugalidad: Una Relación Necesaria». En: GIBERTI, Eva y FERNANDEZ, Ana María. *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires, Interamericana, 1992.

¹⁰ FREUD, Sigmund, citado por Melba Arias Londoño. En: *Cinco formas de violencia contra la mujer*. Bogotá, Editorial Colombia Ltda., 1990.

¹¹ ZULUAGA NIETO, Jaime. «Conflicto y Vida Social». En: *Comunidad, conflicto y Conciliación en Equidad*. P.N.R. Ministerio de Justicia y del Derecho, PNUD. Santafé de Bogotá, 1994, p. 93.

víctimas, se debe a un gran porcentaje de mujeres jóvenes unidas con hombres mucho mayores que ellas. En este aspecto es de anotar que la edad podría ser factor incidente para que se produjera el maltrato, porque, como lo expresó un entrevistado: «Yo no quiero ser así, pero cuando sale conmigo y otro la mira, me da vaina. De todos modos ella es menor que yo». Es decir, se nota en él cierta inseguridad por la diferencia de edad, lo cual se hace más ostensible cuando impide a la mujer realizar labores fuera de la casa porque: «Seguramente vas a conseguirte otro marido». Aunque esto último no lo manifiesta él sino ella.

En cuanto a la ocupación de los agresores y de sus víctimas, se observa una marcada tendencia de agresores obreros en fincas de la Zona Bananera (53%) contra las amas de casa (52%). Es pertinente tener en cuenta al respecto que también las actividades bananeras tradicionalmente han sido propias de los hombres, pero que debido a la incorporación de la fuerza laboral femenina a estas actividades, se presenta una rivalidad –si se quiere– de género, en la cual el varón traslada el ambiente tradicionalmente machista al ámbito privado de la familia, que sirve, o pretende utilizarse, como válvula de escape a las tensiones que el medio laboral produce, escudado en la continuidad cultural que privilegia la condición que porta el poder mítico del hombre.

A través de la violencia el hombre

busca formas visibles de mantener su rol, siempre con la esperanza de que su mujer no alcance los espacios a los que han accedido las otras mujeres con quienes comparte su actividad laboral. Esto se refleja de parte de la mujer, en contraposición al pensamiento machista, cuando expresa que: «Lo que pasa es que no tengo trabajo. Por eso me lo aguanto. Pero apenas consiga trabajo las cosas van a ser diferentes».

5.3.1. *La simbiosis de la agresión.* Cuando la agresión es cometida por una persona del grupo familiar, como en el caso de las familias de hecho del sur de Ciénaga, donde 29 de los hombres (equivalente al 50%) de las familias estudiadas son agresores, frente al 5% de las mujeres, es mucho más grave desde el punto de vista emocional, ya que produce en la víctima un daño psicológico mayor que cuando el autor es un desconocido; por lo tanto, la recuperación es más difícil y mayor la influencia; la víctima tiene dificultades para pedir ayuda, entra en un conflicto de lealtades paralizantes. Es decir, no puede adoptar un criterio realista frente al agresor; la sorpresa y la angustia pueden retardar la respuesta o precipitar una reacción no adecuada. Es en este caso en el que las víctimas en un 45% se convierten en agresoras de sus victimarios.

En este estudio, un 78% de las mujeres responden de manera brusca o igualmente violenta ante la agresión de que son objeto por parte de sus maridos: «Si él me pega, yo también le pego». Pero en muchos casos lo hacen de manera

tardía, cuando asimilan o llegan a comprender lo que realmente está sucediendo. El 10% de las personas objeto de agresión aguantan con resignación esta situación, pensando que «algún día se compone. Entonces dejará de maltratarme»; un 7% trata de buscar algún tipo de solución a su problema ya sea a través del diálogo o por medio de ayuda profesional; por último, el 5% se ha acostumbrado a ser objeto de cualquier tipo de maltrato porque lo consideran «el pan nuestro de cada día».

Aunque la evidencia empírica demuestra que existe una pequeña proporción de hombres golpeados, agredidos o sometidos por sus cónyuges, especialmente si son mayores, enfermos o con una gran diferencia de edad en relación con su compañera, la cifra es mínima si se compara con el gran número de mujeres y niños maltratados por éstos. A través de la investigación se pudo constatar que la violencia marital en las familias de hecho del sur de Ciénaga tiene cuatro manifestaciones: Un 5% de las mujeres maltrata a su marido; en el 45% de las parejas hay agresión mutua, en igualdad de condiciones y sin que se den situaciones de sometimiento de una de las partes a la otra; el porcentaje restante (50%), el más alto, corresponde a situaciones en que el marido ataca a su mujer, la cual generalmente no tiene posibilidades para defenderse o de repeler cualquier tipo de agresión.

5.4. La violencia intrafamiliar, ¿poder patrilcal o matrifocal?

Desde el origen del patriarcado el hombre se definió siempre como un ser humano privilegiado, dotado de algo de más que las mujeres ignoraban.

Se consideraba más fuerte, más inteligente, más valiente, más responsable, más creador o más racional. Y ese más justificaba su relación jerárquica con las mujeres, o al menos, con su propia mujer.¹²

Según Elizabeth Jelín¹³, consultora de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, en la familia afrocaribeña —a la que pertenece el contexto del Caribe colombiano y, por ende, el sur de Ciénaga—, la autoridad de un hombre proviene de su condición de esposo y padre, puesto que su función primordial es la de proveer el sustento; rara vez actúa para hacer cumplir esa disciplina, y aunque es el jefe del hogar se halla al margen de los lazos afectivos que cohesionan al grupo. Según Smith¹⁴, es en torno a la mujer, en tanto que madre, que se centran las actividades del hogar. En este sentido, la familia es **matrifocal**. Cuando el padre no cumple ese rol de proveedor no tiene ascendencia sobre la mujer e hijos.

¹² S.A. *El Enigma Masculino*, La gran X. se. sc. sf. p. 19.

¹³ JELIN, Elizabeth. *Las relaciones intrafamiliares en América Latina*. Documento de referencia Reunión Regional de América Latina y el Caribe Preparatoria del Año Interamericano de la Familia. Cartagena, agosto de 1993, p. 5.

¹⁴ SMITH, R.T., citado por Elizabeth Jelín, op. cit., p 15.

Confirmando la conceptualización anterior, el 35% de los hijos y personas a cargo de las familias estudiadas le otorgan la jefatura del hogar al padre porque es el responsable de la manutención familiar; mientras el 27% respondió que por ser padre o madre, pero siempre basados en el factor económico, porque ambos aportan dinero al hogar.

Al interior de las familias de hecho del sur de Ciénaga, el sistema de autoridad familiar se basa en relaciones de desigualdad dentro del subsistema marital, parental y filial. El padre u otro miembro masculino adulto es simbolizado frecuentemente como autoridad última, a la que se apela cuando fracasa la autoridad materna. Los hijos y otros miembros de la familia coincidieron en un 18% en afirmar que reconocían al padre como jefe del hogar por principios sociales: «Yo digo que mi papá es el que manda, porque él es el hombre de la casa, pero de verdad quien manda es mi mamá», fue la respuesta de uno de los hijos entrevistados, lo que refuerza la tesis de que la familia del sur de Ciénaga es matrifocal. Beatriz Schmulkler corrobora lo anterior cuando afirma:

La madre ejerce una función de reforzamiento de la autoridad paterna, confirmando su capacidad de juzgar. Estas relaciones aparecen, ante los propios miembros del grupo familiar, bajo las formas de necesidades biológicas y de justificadores morales. Tal subordinación de la madre a las necesidades de los hijos o del esposo, aparece como una tendencia instintiva de la mujer o

como un deber ser. Lo anterior implica el desplazamiento de los otros y la aceptación del propio deseo frente al deseo de los demás y la aceptación de un lugar secundario en la distribución de recursos y beneficios grupales¹⁵.

El ejercicio de la autoridad en el patriarcalismo es asociado, según Virginia Gutiérrez¹⁶, con desbordes de poder dentro y fuera del hogar, y la violencia intrafamiliar es una de sus expresiones más agudas; las manifestaciones agresivas de poder son frecuentes en la relación de pareja y en la filial. Contrariamente a lo que podría concluirse, en las familias del sur de Ciénaga, tanto la pareja del jefe del hogar como los hijos y otros parientes coincidieron en afirmar que al interior de sus familias el principal recurso para ejercer la autoridad es el diálogo, en un 32%; en segundo lugar ubicaron los golpes, con un 24%, y en tercer lugar las amenazas, con un 22%. En lo que respecta al diálogo, más adelante se describen sus características funcionales como elemento de la comunicación.

En cuanto a la persona que toma las decisiones, el 62% respondió que las tomaba el jefe del hogar; el 14%, el jefe y la pareja; y el 13%, el cónyuge; el

¹⁵ SCHMULKLER, Beatriz. «El rol materno y la politización de la familia». En: GIBERTI, Eva y FERNANDEZ, Ana María, op. cit., p. 205.

¹⁶ GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. «Dinámica de la Autoridad en la Estructura Patriarcal». En: *Familia y Cambio en Colombia. Las Transformaciones de finales de siglo XX*. UNICEF. Santafé de Bogotá, Lito Dos, 1989, p. 159.

último lugar lo ocupa las decisiones en familia, con un 7%.

Con respecto a esto, el *poder mítico del hombre* en las familias de hecho del sur de Ciénaga también aparece encubiertamente manipulado por las argucias de la mujer, aprendidas de sus antepasadas, como mecanismos de defensa contra una dominación casi secular por parte del varón, quien, por supuesto, actualmente no manda tanto como parece, según lo expresado por Virginia Gutiérrez¹⁷. Sin embargo, si bien lo anterior plantea la fragmentación del modelo clásico patriarcal, no implica que éste desaparezca definitivamente, sino que en la familia se asumen nuevas dinámicas de transformación y recomposición que refuerzan su carácter estructural. «*En este sentido, el signo de la mujer es fundamental para esta interpretación, porque ella aparece y asume la apropiación y ejercicio simbólico y real del poder patriarcal*»¹⁸. En estas familias se advierte igualmente que poco a poco se van invirtiendo los papeles de dominación, y el subordinado va adquiriendo el de subordinante mediante un sutil proceso en la relación de pareja, donde mutuamente se van invalidando en cuanto al ejercicio de sus opuestas funciones, «[...] *el hombre necesita el acomodo hogareño y la mujer es incapaz de autovalerse en el mundo exterior [...] generando dos clases de poder*

¹⁷ Ibid., p. 160.

¹⁸ PALACIO, María Cristina. *La realidad Familiar en Manizales. Violencia Intrafamiliar INS*. División de Investigaciones Especiales. Universidad de Caldas, Manizales, 1994, p. 102.

en el transcurrir doméstico, uno manifiesto, de derecho cultural e institucional en cabeza del hombre, y otro encubierto [...] pero posiblemente tanto, o más operante que el primero»¹⁹.

De otra parte, si el ejercicio democrático supone la participación de todas las esferas involucradas tanto en la decisión como en la toma de ésta, es válido inferir que en las familias de hecho del sur de Ciénaga, según la información, se perfila una democratización en la toma de decisiones y, por supuesto, en las relaciones familiares desde el punto de vista del cónyuge, mas no desde la perspectiva de los hijos y de otros parientes. Esto podría significar el realce de la toma de decisiones como elemento fundamental en el ejercicio del poder. Contar con un 60% de toma de decisiones consultadas, frente a un 40% de decisiones sin consultar en la esfera marital, es pensar en el impacto de la incorporación de otros actores socio-familiares como el cónyuge y los hijos. No obstante, en la esfera de otros parientes y los hijos la apreciación es diametralmente opuesta, porque el 66% considera que la toma de decisiones por parte del jefe del hogar se produce sin consultar, mientras que el 34% opina lo contrario.

En cuanto a la apreciación de la pareja, podría decirse que este resultado obedece a la protección del espacio familiar en su ideal de armonía e intimi-

¹⁹ GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. *Familia y Cambio en Colombia*, op. cit., p. 160-61.

dad, pues no se permite o acepta el señalamiento de una situación particularmente conflictiva y que, por supuesto, no está en armonía con el modelo idealizado de la familia introyectado socialmente. «Es muy difícil que uno se ponga a contar sus problemas, porque eso se presta para muchos comentarios y chismes. Yo creo que los trapos sucios se lavan en casa», respondieron algunos. En el mismo aspecto, pero desde la perspectiva masculina, el enfoque no se da tanto como idealización de la unión familiar, sino desde el ángulo del poder masculino, en tanto dicha visión significa la perpetuación subjetiva del macho, aunque reconozcan que es la mujer quien toma la decisión última en muchos aspectos.

La perspectiva de los hijos y otros parientes consultados, como ya se dijo, es diametralmente opuesta a la apreciación de la pareja involucrada. La imagen valorativa de los hijos frente a la toma de decisiones parte del supuesto de que a ellos se les debe consultar como parte integrante de la familia, en lo cual podrían estar incidiendo los mensajes de igualdad de derechos familiares y participación que últimamente está divulgando el Gobierno Nacional por diferentes medios. Y por lo tanto el panorama de la democratización se aprecia desde ángulos diferentes. Si bien en un momento dado el reconocer la autoridad parental conlleva a la aceptación del ejercicio autocrático de la misma, ese reconocimiento no se produce en términos absolutos, en cuanto les sea permitido la posibilidad de exteriorizar sus

puntos de vista. Ello equivale a decir que en las familias de la muestra, los hijos, como parte integrante de éstas, desean tener participación en la toma de decisiones, ya que consideran afectan a toda la familia. Si se tiene en cuenta esto último, no «[...] seguiremos propiciando ese divorcio entre lo público y lo privado y produciendo ciudadanos esquizofrénicos: devotos de la democracia en lo público y practicantes del autoritarismo en lo privado»²⁰.

5.5. Subsistemas conflictivos

En opinión de muchos autores, la familia es una totalidad organizada que se produce a través de las relaciones entre componentes y por medio de diferentes formas de interacción: la comunicación, las acciones y las reacciones. De esta manera, el comportamiento de cada uno de los miembros incide en los demás, buscando una estabilidad y equilibrio emocional no sólo individual, sino de la familia en general como reflejo. El tiempo de convivencia de las familias de hecho del sur de Ciénaga que reportaron violencia en su interior permite realizar una aproximación de la estabilidad familiar y de quienes están inmersos en ese círculo de la violencia intrafamiliar. En éste se puede observar que en la unión marital de hecho el intervalo entre 3 y 4 años de convivencia ocupa el primer lugar, con el 21%, y el segundo lugar, con igual porcentaje (14%), el intervalo de 5 a 6 años y el de 15 años y más. De

²⁰ ZULUAGA NIETO, Jaime, op. cit., p.105.

esto se puede inferir una cierta estabilidad en este tipo de familia, por lo menos en las involucradas en el estudio, no obstante su débil integración en el complejo de la Costa Atlántica, como lo cita Virginia Gutiérrez de Pineda²¹.

Por lo anterior, al estudiar la familia de hecho del sur de Ciénaga no es posible analizar su realidad separada de cada uno de sus miembros, sino abordándola en su conjunto inseparable e interactuante entre sus diferentes partes. De ahí que se tuviera en cuenta no sólo a los hijos de la unión actual, sino también a los de las uniones anteriores como parte integrante de los subsistemas parental y filial.

Al respecto, 19 parejas de la muestra declararon tener hijos de una unión anterior. Esto permite apreciar la existencia de familias reconstruidas, cuya dinámica plantea nuevas dependencias económicas y afectivas que inciden sobre los ingresos y el tiempo, y establecen competencias de difícil manejo que a veces obligan al abandono²². A riesgo de que los resultados obtenidos en esta investigación puedan parecer incongruentes con respecto a la estabilidad familiar, mas no como indicador de ausencia de violencia, se sostiene su relativa estabilidad.

²¹ GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. *Familia y Cultura en Colombia. Tipologías, funciones y Dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales*. Medellín, Ed. Universidad de Antioquia, 1994, p. 288 y ss.

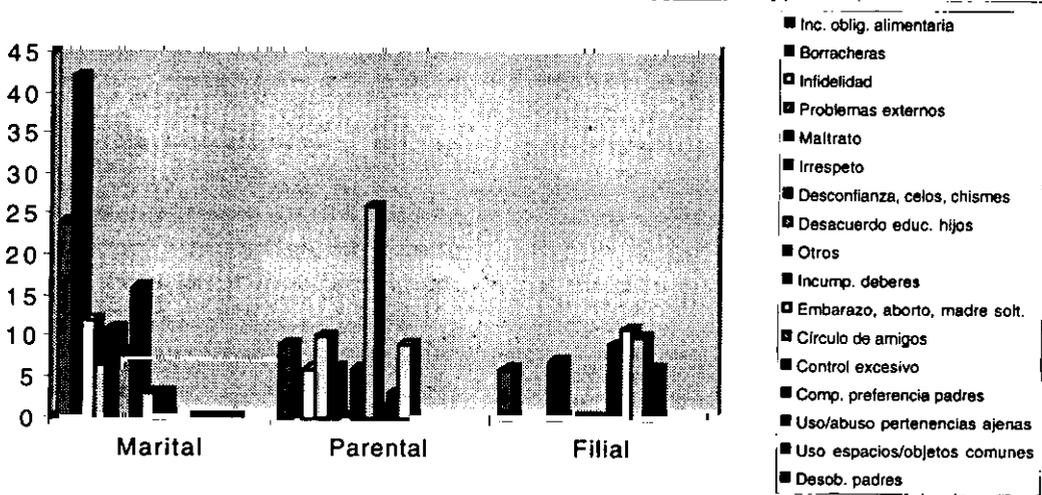
²² ZAMUDIO Y RUBIANO. *La familia en Colombia*. IC.B.F., Santafé de Bogotá, 1993, p. 150.

5.6. Comunicación versus relaciones intrafamiliares

Se pudo observar que en las familias de hecho estudiadas se construyen diversos patrones de relatividad en su comunicación cotidiana. El 71% de las parejas manifestaron sostener diálogos; un alto porcentaje de éstas (43%) manifestó hacerlo sólo de vez en cuando, y el 24% respondió que casi nunca. A su vez, el contenido de la comunicación no va más allá de las cuestiones domésticas, como: «Mijo, el techo tiene una gotera». O: «El recibo de la luz llegó más alto que el mes pasado. Tienes que ir a reclamar». O como éstas: «Plánchame la camisa azul que me voy para la calle». Y la mujer responde: «Yo te dije la semana pasada que la plancha se había quemado y tú no me parastes bolas». Estas ocupan el 25%; seguido de trato intramarital o de asuntos íntimos, con un 20%; y un 19% se refiere a la educación de los hijos, diálogo éste que, según lo expresado por los entrevistados, se limita a las decisiones que toma el padre con respecto a los hijos y otros asuntos funcionales del hogar, en ejercicio de su autoridad; pero es a la mujer y a los hijos a quienes corresponde la obligación de cumplir, lo que genera dificultades en la comunicación.

Es importante anotar que la dificultad en la comunicación no estriba simplemente en lo que se comunica, sino en la validez que el afecto confiere a la relación, cualquiera que ésta sea; validez que permite a cada uno afirmar su identidad en relación con el otro.

Gráfico 1
Subsistemas conflictivos



En las familias analizadas se pudo observar además que hay una mayor probabilidad de violencia cuando no se tiene muy clara la diferenciación de la relación y ésta, a su vez, obedece a patrones de comunicación transmitidos de generación en generación, lo mismo que a la falta de validación a través del afecto y del propio rol de cada miembro de la familia con respecto a los demás: «Cuando él llega del trabajo, como a las cinco de la tarde, y encuentra a los peñaos jugando en la calle, me reclama porque no estoy pendiente de ellos».

En varias de las entrevistas apareció un elemento común respecto al escenario donde se desarrolla el descanso del padre al llegar del trabajo: el televisor. «Casi siempre que llega, lo que hace es prender el televisor», se escuchó decir.

En el escenario así planteado, esa «caja mágica» ocupa un lugar preponderante en el tiempo de permanencia y reunión de la familia. Este artefacto le quita el tiempo y el espacio que podría dedicarle a su familia, a través de compartir con ellos las vivencias y experiencias de su trabajo, e interesarse, así mismo, en el quehacer de su mujer y sus hijos. Sin embargo, en términos relativos de la comunicación, podría afirmarse que ésta existe, aunque precariamente en relación con su efectividad.

De otra parte, también apareció una sutil indeferenciación entre lo que se considera «diálogo» y lo que se entiende por «comunicación». Si en términos generales el diálogo supone una negociación de individualidades, en la cual se alternan ideas y criterios en torno a situaciones de interés común, en el seno

de las familias estudiadas tal situación no ocurre en la práctica, por lo que el diálogo se confunde casi siempre con la decisión predeterminada que se transmite mediante la verbalización, y a través de la cual se viven las emociones que se entrelazan, según Maturana²³, con el *lenguaje*.

Con respecto a relación progenito-filial de las familias involucradas en el estudio, los hijos manifestaron tener una frecuencia de diálogos con sus progenitores en un 83%, y de vez en cuando en un 41%. Además, dentro de los aspectos tratados en el diálogo, el relacionado con la relación padre-hijo ocupa sólo el 23% frente a las cuestiones domésticas.

La temporalidad y el contenido de los diálogos hacen suponer un ambiente democrático propiciatorio del desarrollo personal y grupal. Pero no es posible afirmar esto de manera enfática si consideramos la vigencia de la estructura del poder patriarcal y el hecho de que tales diálogos no son de carácter integral sino funcional.

Los diálogos integrales son aquellos en los cuales, a partir de la dinámica propia de la vida familiar, se conjugan diálogos funcionales, vale decir, los referentes al hogar, con los diálogos lúdicos en los cuales se ejercita el afecto; de tal manera que dicha dinámica corresponde tanto a las condiciones de subsis-

tencia material como a las necesidades y manifestaciones de afecto.

Los datos obtenidos acerca de la funcionalidad de los diálogos permiten afirmar que esa característica en la comunicación produce una rutinización en la relación marital y en la progenito-filial y, por supuesto, un agotamiento de temas.

En lo referente a la pareja, se insinúa un punto en el que se pierde el asombro y la conquista y la seducción, en un medio en el cual, como ya se anotó, la cotidianidad propone y dispone del escenario para aislar los unos de los otros, lo cual define, además, estilos de comunicación y de relación.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en los planteamientos expuestos, a título de resumen de la investigación —la cual permitió una descripción aproximativa de las características de la violencia que se produce al interior de las familias de hecho del sur de Ciénaga, al igual que una aproximación al entorno sociocultural que le sirve de escenario— se pudo llegar a las siguientes conclusiones y recomendaciones iniciales:

6.1. Conclusiones

En términos generales, la violencia intrafamiliar no tiene etiología única sino multicausal y está influida tanto por factores internos como externos a cada uno de los miembros individual-

²³ MATURANA, Humberto. *La democracia es una obra de arte*. Santafé de Bogotá, Cooperativa Editorial del Magisterio. S.f., p. 13.

mente, como pareja y como grupo en permanente interacción, por lo que cuando ocurre afecta directa e indirectamente a todas las personas del sistema familiar. En tal sentido, es preciso resaltar que en esta investigación no se encontró señal de que existiera relación de causalidad entre la violencia intrafamiliar y la condición de hecho en la cual se inició y sostiene la conformación de las familias. Debido a esto, no es posible por el momento asignar a éstas características que las diferencien con respecto al fenómeno estudiado.

Así las cosas, también en las familias conformadas de hecho es más frecuente que la mujer sea quien acuda a alguna instancia oficial a poner en conocimiento la situación de maltrato de la que ha sido víctima. Regularmente acuden al Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a la Comisaría de Atención a la Familia, pero encuentran un vacío de competencia práctica; el ICBF presta ayuda en lo que tiene que ver con el maltrato a menores y los derechos y obligaciones referentes a ellos, pero no resuelve los conflictos de la pareja. De otra parte, en cuanto a violencia intrafamiliar, las Comisarías de Familia, tienen una competencia limitada y transitoria que no agota en manera alguna el espíritu del legislador, en tanto las creó como instancia especializada e interdisciplinaria para la prevención, atención y trámite en las familias afectadas por problemas o conflictos de la cotidianidad familiar, especialmente de aquellos que podrían degenerar en el flagelo de la violencia a su interior.

En cuanto a tipos o formas de violencia en la familia de hecho del sur de Ciénaga, el mayor porcentaje corresponde a la violencia física, como forma expresa y directa de ejercicio autocrático de los poderes patriarcal y matrifocal, indistintamente aplicados, de acuerdo a quien en un momento dado corresponda tomar las decisiones inherentes a toda estructura familiar.

En todas las instancias del país se ha dado gran importancia al maltrato físico, al abuso sexual y a la separación de la pareja motivada por las lesiones que éstos se causan; mas el maltrato psicológico se ha dejado en último término, sin destacarse sus implicaciones en el desarrollo físico, mental, emocional y social del ser humano. El maltrato psicológico, en este caso, ocupa el segundo renglón. Se puede concluir que esta forma de maltrato afecta no sólo a la mujer y al niño, sino también al hombre, del cual se hace referencia en otros estudios sólo como victimario, mas no como receptor también de la violencia intrafamiliar.

De otro lado, los roles que se han asimilado como parte de la construcción de género tienden a ocultar la entronización de formas de dominación y sometimiento realmente degradantes, en especial para las mujeres de la muestra; sin embargo, ellas dejan expresa constancia de su inconformidad, lo cual evidencia el inicio de un proceso, inicialmente tímido, de rompimiento de los patrones establecidos por la cultura, que ha privilegiado durante mucho tiempo

las viejas manifestaciones de masculinidad como sinónimo de fuerza.

Por ello se considera que las relaciones intragrupales de las familias estudiadas no están necesariamente determinadas, sino que también son creadas en acción y significado, los cuales surgen de la interacción de los sistemas de creencias contextuales y de las consecuentes acciones y reacciones individuales. Al abrirse las oportunidades y crearse limitaciones se hace uso del poder, con frecuencia a través de la violencia en una exacerbante tendencia patológica que rebasa en algunos casos la simple naturaleza agresiva del ser humano.

Finalmente, reiteramos que si bien en teoría las familias conformadas de hecho contienen elementos que ameritan considerarlas inestables al no estar constituidas por contrato o sacramento alguno, las circunstancias y el desenvolvimiento vital de su organización no arrojaron indicadores que permitan considerar que la violencia al interior de éstas tiene una etiología específica o adquiere formas particulares en relación con el mismo tipo de violencia que se da en las familias constituidas mediante vínculo matrimonial.

2.2. Recomendaciones

De acuerdo con los resultados obtenidos, se considera que es prioritario definir y conceptualizar el maltrato psicológico, y en especial su dimensión invisibilizadora, dentro del ámbito privado de la familia, mediante la realización de otras

investigaciones que permitan ampliar criterios, a fin de diseñar y ejecutar planes de prevención y tratamiento respecto del mismo.

Sólo al analizar el modelo de violencia que se construye y reproduce en el sur de Ciénaga, mediante las interacciones cotidianas entre padres e hijos, entre la pareja, al igual que con todos aquellos con quienes se relacionan y que lleva a que se perpetúe el llamado ciclo de la violencia, no sólo intrafamiliar sino también la de puertas para afuera, se podrá generar formas alternativas de interacción y, por ende, de construcción de nuevas realidades. Será a través de su reflexión, entendimiento y responsabilidad que se realizará la dinamización de procesos de convivencia sociofamiliar, basados en un sistema de valores compartidos de la presente y futuras generaciones.

Al profundizar conceptualmente sobre el maltrato psicológico y la violencia invisibilizadora en la vida familiar también es posible lograr la interpretación y apropiación de tal conceptualización a través de los diferentes estamentos educativos, sociales, laborales y políticos, lo cual, por supuesto, implica la revaloración de prácticas formativas, a la vez que se puedan crear reformas legales, políticas y administrativas sobre tal base.

Al observar la intervención en la problemática familiar a nivel estatal, se interpreta que básicamente está circunscrita a lo jurídico-coercitivo, sustentado

en la represión mediante cauciones, multas y detenciones, y las medidas terapéuticas, reflexivas y educativas complementarias a estas intervenciones legales son muy pobres y casi que imperceptibles ante la magnitud del problema que ocupa hoy la atención de investigadores en familia.

En ese orden de ideas, es válido cuestionarse y ejercer acciones sobre cómo a partir de la noticia de la cotidianidad familiar es posible superar el círculo de hierro de la violencia intrafamiliar e intentar crear así una cotidianidad menos injusta.

Referencias

- ANDRADE GONZALEZ, María y LASTRAMIER, Roberto. Análisis de la oferta y la demanda laboral en el departamento del Magdalena: El caso del Distrito T.C.H. de Santa Marta. SENA, Santa Marta D.T.C. H., 1995.
- ARIAS LONDOÑO, MELVA. *Cinco Formas de Violencia contra la mujer*. Bogotá, Editorial Colombia Nueva Ltda., 1990.
- ECHEVERRY DE FERRUFIÑO, Ligia. «La familia de Hecho en Colombia». *Memorias Año Interamericano de la Familia*. I.C.B.F., Santafé de Bogotá, 1983.
- FERNANDEZ, Ana María. «Violencia y Conyugalidad: Una relación Necesaria». En: *La Mujer y la Violencia Invisible*. Buenos Aires, Editorial Suramericana, 1992.
- GAITANDAZA, Fernando y DEAS, Malcom. *Dos ensayos especulativos sobre la Violencia en Colombia*. FONADE - D.N.P. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1995.
- GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. «Dinámica de la Autoridad en la estructura Patriarcal». En: *Familia y Cambio en Colombia. Las transformaciones de finales de siglo XX*. UNICEF. Santafé de Bogotá, Lito Dos, 1989.
- . *Familia y Cultura en Colombia. Tipología, Funciones y Dinámica de la Familia. Manifestaciones múltiples a través del Mosaico Cultural y sus Estructuras Sociales*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 1994.
- INFOTEP. Centro de Investigaciones. *Boletín de Investigaciones en Marcha*, Año 6, No. 18. Ciénaga, 1990.
- MATURANA, Humberto. *La Democracia es una Obra de Arte*. Santafé de Bogotá, Cooperativa Editorial del Magisterio.
- PALACIO, María Cristina. Seminario sobre violencia Familiar. «Condiciones socioculturales de la familia como escenario de la violencia». Mimeógrafo. Uninorte, 1993.
- . «Violencia Intrafamiliar y Cotidianidad». En: *Cuadernos de Familia*, No. 1. Universidad de Caldas. Manizales, 1985.
- . *La realidad Familiar en Manizales. Violencia Intrafamiliar I.N.S.* División de Investigaciones Especiales. Universidad de Caldas. Manizales, 1994.
- SCHMULKLER, Beatriz. «El rol Materno y la Politización de la Familia». En: *La mujer y la violencia invisible*. Buenos Aires, Editorial Suramericana, 1992.
- ZAMUDIO y RUBIANO. *La familia en Colombia*. I.C.B.F. Santafé de Bogotá, 1993.

ZULUAGANIETO, Jaime. «Conflictos y Vida Social». En: *Comunidad, Conflictos y Conciliación en Equidad*. PN.R.

Ministerio de Justicia y del Derecho
P.N.U.D. Santafé de Bogotá, 1994.